Proceso: Gestión Contractual
FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD
Versión: 2
CT.FT.04

Agencia Nacional Digital

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que **NINI JOHANNA HERNANDEZ HERNANDEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **53043856** acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato correspondiente a Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para apoyar el diseño, análisis de datos, medición, generación de indicadores y el seguimiento de la estrategia de uso y apropiación del Convenio Interadministrativo de la vigencia 2026 con MinTIC, para el fortalecimiento de los Servicios Ciudadanos Digitales.

de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO		**PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA**	
Técnico, Tecnólogo, Pregrado:	Profesional en Ingeniería Industrial	**Técnico, Tecnólogo, Pregrado:**	PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL
Posgrado:	No aplica	**Posgrado:**	No aplica

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida de acuerdo con la documentación allegada, así:

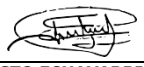
EXPERIENCIA REQUERIDA		**LIGENCE**	
Experiencia General:	TP y 10 – 17 ME	**Experiencia General:**	MAS DE 10 MESES DE EXPERIENCIA

Por lo anterior, **NINI JOHANNA HERNANDEZ HERNANDEZ** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto:

Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para apoyar el diseño, análisis de datos, medición, generación de indicadores y el seguimiento de la estrategia de uso y apropiación del Convenio Interadministrativo de la vigencia 2026 con MinTIC, para el fortalecimiento de los Servicios Ciudadanos Digitales.

Se expide en ENERO del 2026

en la ciudad de Bogota D.C.



JULIO ERNESTO ECHAVARRIA POVEDA
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO Y SCD